

BANDO

**DON FLORENTINO SERRANO VILLENA,
ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE
QUIJORNA (MADRID), HACE SABER:**

Que el próximo jueves, 09 de marzo de 2017, se celebrará Sesión Ordinaria de Pleno a las 18:00 horas, con arreglo al siguiente orden del día:

PARTE DISPOSITIVA:

1. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR (SE-19-01-2017). EXPTE 47/2017).
2. MOCIÓN DEL GRUPO POPULAR DE QUIJORNA PARA QUE SE INICIEN LAS OBRAS DE URBANIZACIÓN DE LOS SECTORES 4 Y 5 Y SE INICIEN LAS GESTIONES PARA UN PLAN DE VIVIENDA JOVEN EN QUIJORNA EN LOS SECTORES 4 Y 5. (EXPTE 964/2015).
3. MOCIÓN DEL GRUPO POPULAR DE QUIJORNA PARA QUE SE INICIEN LAS ACCIONES POR ENRIQUECIMIENTO INJUSTO CONTRA LOS PROMOTORES Y ESPECULADORES QUE DEMANDARON LA DEVOLUCIÓN DE CUOTAS DE LOS SECTORES 3,4 Y 5 PARA RECLAMAR EL PAGO TOTAL DE LO QUE HAN RECIBIDO Y LO QUE ACORDARON PAGAR EN SU DÍA Y LAS ACCIONES PENALES, ADMINISTRATIVAS Y PATRIMONIALES SE EXTIENDAN A LOS SIGUIENTES EXPEDIENTES,:

A) CONVENIO SUSCRITO CON ALCUBA S.A. POR DON FLORENTINO SERRANO POR QUE EL AYUNTAMIENTO DEBE DEVOLVER MÁS DE 500.000,00€,

B) EXPEDIENTE SANCIONADOR DE LA CONSEJERÍA DE MEDIOAMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO POR LA VULNERACIÓN DE LA LEGISLACIÓN RELATIVA A LA ALTERACIÓN DE LA VÍA PECUARIA CONSISTENTE EN LA SANCIÓN DE 90.000,00€.

C) QUE SE REQUIERA DE LOS SERVICIOS TÉCNICOS Y JURÍDICOS DEL AYUNTAMIENTO, QUE EMITAN, EN EL PLAZO DE 60 DÍAS, INFORME SOBRE FACTURAS DE FECHA ANTERIOR AL 16 DE JUNIO DE 2003, INFORMANDO LAS QUE NO TUVIERAN FUNDAMENTO EN UN EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO Y LAS QUE NO SE ENCONTRARAN CONTABILIZADAS. (EXPTE 965/2016).



REGISTRO DE SALIDA
AYUNTAMIENTO DE QUIJORNA

Número: 707 Año: 2017

Fecha: 06/03/2017

Hora: 18:35

4. **MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA DE QUIJORNA SOBRE BECAS Y AYUDAS AL ESTUDIO. (EXPTE 228/2017).**
5. **MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA DE QUIJORNA SOBRE LA REFORMA DEL IMPUESTO SOBRE EL INCREMENTO DEL VALOR DE LOS TERRENOS DE NATURALEZA URBANA (EXPTE 229/2017).**
6. **MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA DE QUIJORNA EN REFERENCIA AL 8 DE MARZO DE 2017 DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER. SIN IGUALDAD NO HAY DEMOCRACIA. (EXPTE 230/2017).**
7. **MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL DE IZQUIERDA UNIDA-LOS VERDES-GANEMOS LA COMUNIDAD DE MADRID SOBRE EL CONTROL DESDE EL PLENO DE LOS PROCEDIMIENTOS PARA TRAMITAR LAS MOCIONES APROBADAS, ASÍ COMO ESTABLECIMIENTO DE PLAZO MÁXIMO PARA LLEVAR A CABO LAS MISMAS. (EXPTE 231/2017).**
8. **MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL DE IZQUIERDA UNIDA-LOS VERDES-GANEMOS LA COMUNIDAD DE MADRID PARA REGULAR LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA. (EXPTE 232/2017).**
9. **MOCIONES DE LOS GRUPOS POLÍTICOS.-**

PARTE DE CONTROL:

1. **DAR CUENTA DE LOS DECRETOS Y RESOLUCIONES DE LA ALCALDÍA.**
2. **DAR CUENTA DE LA APROBACIÓN DE LA LIQUIDACIÓN GENERAL DEL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO DE 2016.**
3. **DAR CUENTA DEL ESCRITO DE LA SECRETARIA DE ESTADO DE HACIENDA SOBRE LA NO EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE SANEAMIENTO (RGTR DE ENTRADA N° 725 DE 03/03/2017).(EXPTE 257/2017).**

Quijorna a 06 de marzo de 2017.
EL ALCALDE PRESIDENTE

Florentino Serrano Villena.

